

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDÓ UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones de la magistrada presidenta por ministerio de ley, Janine M. Otálora Malassis, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los magistrados José Luis Vargas Valdez y Reyes Rodríguez Mondragón, un asunto de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre el tema siguiente:

- **La invitación formulada al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para asistir a la firma del convenio de colaboración entre este Tribunal Electoral y la Benemérita Universidad de Oaxaca**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta por ministerio de ley, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para asistir a la firma del convenio de colaboración entre este Tribunal Electoral y la Benemérita Universidad de Oaxaca, a celebrarse el 11 de agosto de este año, en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura al evento referido.

A las veinte horas con cuarenta minutos del cuatro de agosto de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 171, párrafo tercero, 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley

Nombre:Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma:05/08/2022 02:45:52 p. m.

Hash:✔5GUeSrVolJQN1HK559NrqEZrUhM=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma:05/08/2022 03:50:52 p. m.

Hash:✔T3CZPIXLzFOX6nnkleKJxfL4z4=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma:05/08/2022 02:57:36 p. m.

Hash:✔Y8VOzW7L2pKZjIodZxaIXhit7iA=

Magistrado

Nombre:Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma:05/08/2022 10:57:46 p. m.

Hash:✔gLn0DvhXk+rPMsMEtlyx2i6LrsU=

Magistrada

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma:05/08/2022 10:55:16 p. m.

Hash:✔fcL65OXKOBxmmQg9PxLJKmoaEE=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma:05/08/2022 12:54:41 p. m.

Hash:✔oAntnk3it9MtYl40EBc5YHtyN8c=